



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	229245	Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	4 JUN. 1977	

MODELO DE UTILIDAD CADUCADO

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
1-8-77	F16 L

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Elemento para acoplamiento de tubos".

71 SOLICITANTE (S)

PLASTICOS T B, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Poligono Industrial Can Magarola.- MOLLET DEL VALLES (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOAQUIN DELIBAR PERA

MODELO DE UTILIDAD

=====

Memoria descriptiva

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un elemento para el acoplamiento de tubos especialmente destinados a la contención de cables electricos en instalaciones.

5 Normalmente los cables de las instalaciones electricas se introducen en tubos que mediante herramientas oportunas son curvados para permitir efectuar todos así como se efectuan los empalmes correspondientes para permitir efectuar todo tipo de derivaciones. El hecho de curvar los tubos y efectuar los empalmes de los mismos comporta inconvenientes puesto que además del tiempo empleado se requieren las herramientas adecuadas.

10 Con el elemento objeto del presente registro se eliminan los citados inconvenientes, puesto que simplifica enormemente tanto el cambio de dirección de dichos tubos como el empalme de los mismos para efectuar las oportunas derivaciones.

20 Esencialmente el presente elemento consiste en dos piezas complementarias acoplables entre sí, que pueden presentar forma de codo o en T para facilitar tanto el cambio de dirección como las derivaciones de los tubos, los cuales se acoplan a las bocas que definen en sus extremos simplemente por penetración.

25 Mas exactamente el presente Modelo se caracteriza porque comprende dos piezas moldeadas complementarias aca-

naladas que definen al menos una canal principal, que
están provistas en los bordes enfrentados de pestañas
de acoplamiento, el cual se lleva a cabo mediante unos
medios de encaje constituido por unos rebordes en gan-
5 chos que sobresalen de una pestaña y que encajan en re-
hundidos adyacentes a la pestaña complementaria, la cual
en correspondencia con dichos rehundidos presenta unas
interrupciones definidas por unos tramos inclinados que
facilitan el acoplamiento de las dos piezas, las cuales
10 están provistas interiormente de medios de tope para li-
mitar la penetración de los tubos.

Para facilitar la explicación más detallada y
la comprensión de lo expuesto, se acompañan dos hojas
de dibujos en los que se ha representado un caso prácti-
co de realización que se cita solo a título de ejemplo
15 no limitativo del alcance del presente modelo.

En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra el citado elemento para el
acoplamiento de tubos en forma de T, según una vista en
alzado con las dos piezas constitutivas del mismo lige-
20 ramente separadas antes del acoplamiento mutuo.

La figura 2 muestra las piezas ilustradas en la
figura anterior consideradas en sección.

La figura 3 ilustra las piezas representadas en
las figuras anteriores en posición de acoplamiento, de
25 acuerdo con la sección III-III de la figura 4.

La figura 4 corresponde a una vista superior
del elemento en forma de T.

La figura 5 ilustra una vista en planta a menor escala del elemento en forma de T que se representa en las figuras anteriores, y

La figura 6, ilustra una vista en planta del elemento en forma de codo.

Los elementos de acoplamiento objeto del presente modelo, de acuerdo con los dibujos comprenden dos piezas moldeadas de material plástico oportuno -1- y -2- que constituyen mitades complementarias y presentan sección semicilíndrica circular. Para permitir el acoplamiento de las mismas, la pieza -1- presenta a lo largo de los bordes de acoplamiento una pestaña -3- ligeramente a bisel, que queda interrumpida por unos tramos -4- de longitud conveniente, que presentan una inclinación mayor que el bisel de dicha pestaña y que están posicionados adecuadamente y de preferencia junto a las bocas de la pieza en cuestión. Adyacente a los citados tramos dicha pieza presenta en su superficie unos rehundidos -5- de longitud correspondiente a la de los tramos.

Por su parte, la pieza -2- presenta a lo largo de los bordes de acoplamiento una pestaña -6- continua y complementaria de la pestaña -3- de la pieza -1-, y en correspondencia con los tramos -4- y los rehundidos -5- de dicha pieza -1- está provista de unos rebordes -7- en forma de gancho que sobresalen de la pestaña -6- de manera que en el acoplamiento de las dos piezas -1- y -2- mediante presión, resbalan por los tramos -4- y quedan encajados en los rehundidos -5-, con lo cual unen las dos piezas firme-

mente é imposibilitando su separación, a menos que se aplique a las mismas una fuerte tracción, que haga saltar dichos rebordes de los rehundidos.

5 Para el acoplamiento de los tubos correspondientes, dichos elementos están provistos en la pieza -1- de unos nervios semicirculares -8- ortogonales al eje del tubo, que limitan la penetración del tubo en cuestión en la boca del elemento de acoplamiento. Así, el elemento en forma de codo ilustrado en la figura 6 incorpora uno de tales
10 nervios en cada boca, en cuanto al elemento en forma de T ilustrado en las demás figuras solo incorpora dicho nervio en la boca correspondiente al alma de la T, presentando en el borde del ala opuesto a dicha alma, un tramo -4- un rehundido -5- y un saliente -7- de mayor longitud, posicionados
15 centralmente como se observa en la figura 5, y que interiormente presenta un resalto de refuerzo -9- de igual longitud, cuyos extremos efectúan la función de los citados nervios.

20 Por supuesto, aunque únicamente se han representado elementos de acoplamiento en forma de T y en codo, tales elementos pueden presentar desde la propia forma tubular para efectuar empalmes de tubos en dirección longitudinal, como a base de presentar más ramificaciones que las ilustradas, con objeto de poder efectuar múltiples derivaciones.
25

De la misma manera, el elemento en T ilustrado no queda limitado a presentar el citado resalto -9- ya que puede presentar sendos nervios -8- en cada boca en lu-

gar del resalto. Asimismo, los nervios -8- pueden estar dispuestos en cualquiera de las dos piezas -1- ó -2-.

5 Por último, cabe señalar que teniendo en cuenta que dichos elementos tienen como función el acoplamiento de tubos, mientras las bocas sean circulares el resto del elemento puede presentar cualquier configuración conveniente sea circular o no.

10 Debe entenderse que en el elemento para el acoplamiento de tubos objeto del presente modelo, se pueden efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se alteren las características del mismo que se resumen en las siguientes reivindicaciones.

15

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

20 1.- Elemento para el acoplamiento de tubos, caracterizado porque comprende dos piezas moldeadas complementarias acanaladas que definen al menos una canal principal, que están provistas en los bordes enfrentados de pestañas de acoplamiento, el cual se lleva a cabo mediante unos medios de encaje constituidos por unos rebordes en gancho que sobresalen de una pestaña y que encajan en re-
25 hundidos adyacentes a la pestaña complementaria, la cual en correspondencia con dichos rehundidos presenta unas interrupciones definidas por unos tramos inclinados

que facilitan el acoplamiento de las dos piezas, estando dichas piezas provistas interiormente de medios de tope para limitar la penetración de los tubos.

5 2.- Elemento, según la reivindicación anterior caracterizado porque dichas canales son semicirculares, presentando una de dichas piezas en sus bordes sendas pestañas continuas con los rebordes en gancho que sobresalen de las mismas, mientras que la otra pieza presenta en sus bordes sendas pestañas interrumpidas con los rehundidos.

10 3.- Elemento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichas piezas presentan los medios de encaje en ambos bordes de acoplamiento junto a las bocas en las que se acoplan los tubos.

15 4.- Elemento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de tope consisten en un nervio semicircular ortogonal al eje del tubo a acoplar previsto en la superficie interior de al menos una de las piezas a distancia conveniente de la boca.

20 5.- Elemento, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dichas piezas presentan una configuración en forma de codo.

 6.- Elemento, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dichas piezas presentan una configuración en T.

25 7.- Elemento, según la reivindicación 6, caracterizado porque en la parte correspondiente al ala de la T, solo presenta medios de acoplamiento en el borde opuesto al alma, los cuales presentan una mayor longitud, en

correspondencia con los cuales e interiormente presenta un resalto longitudinal de refuerzo, cuyos extremos actúan de medios de tope para impedir la penetración de los tubos en dicha parte del elemento.

5

8.- Elemento para el acoplamiento de tubos.

Esta memoria consta de ocho páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 4 JUN. 1977

P.A.

JOAQUIN BOLIBAR

P. P.



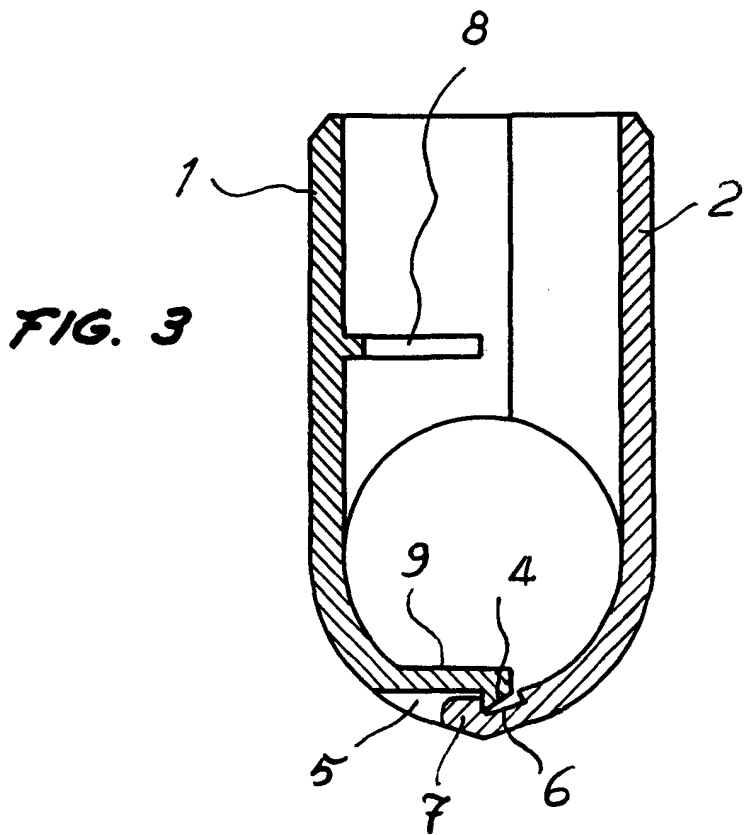
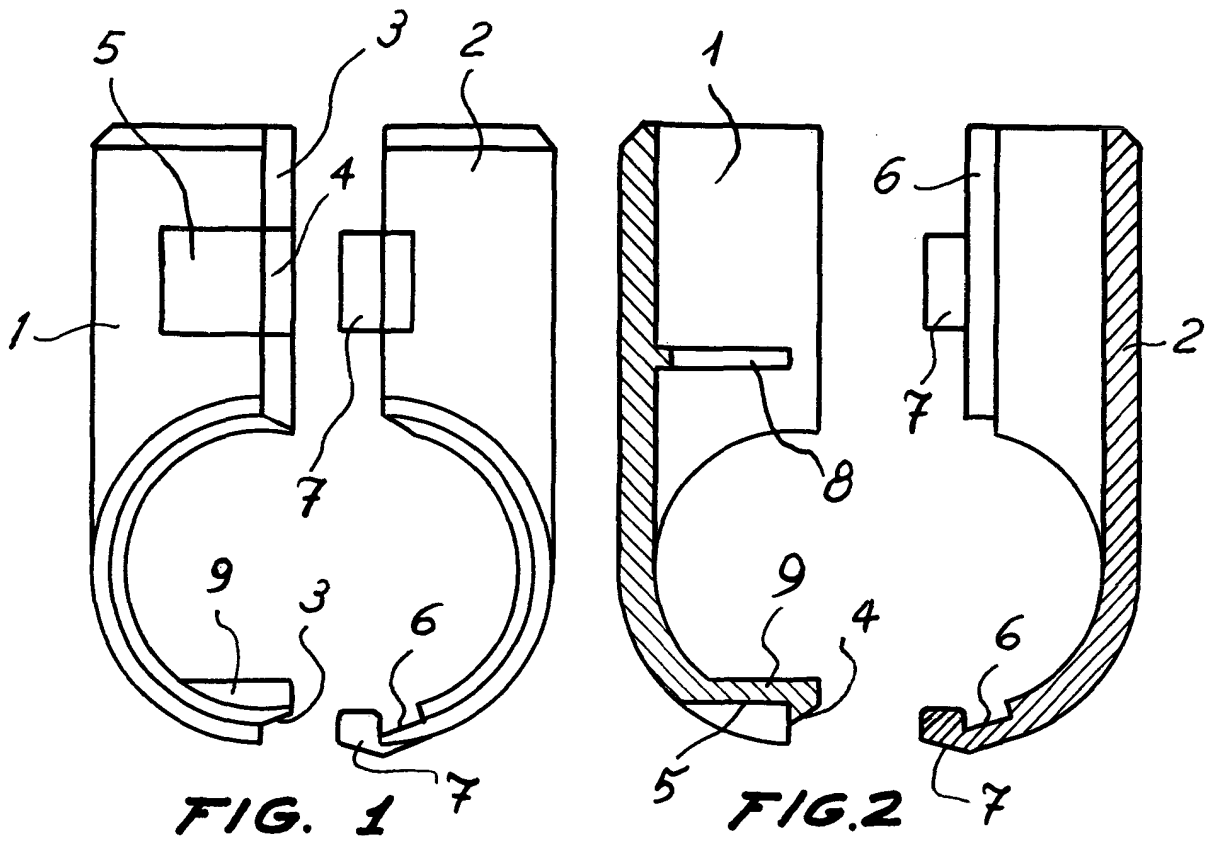


FIG. 4

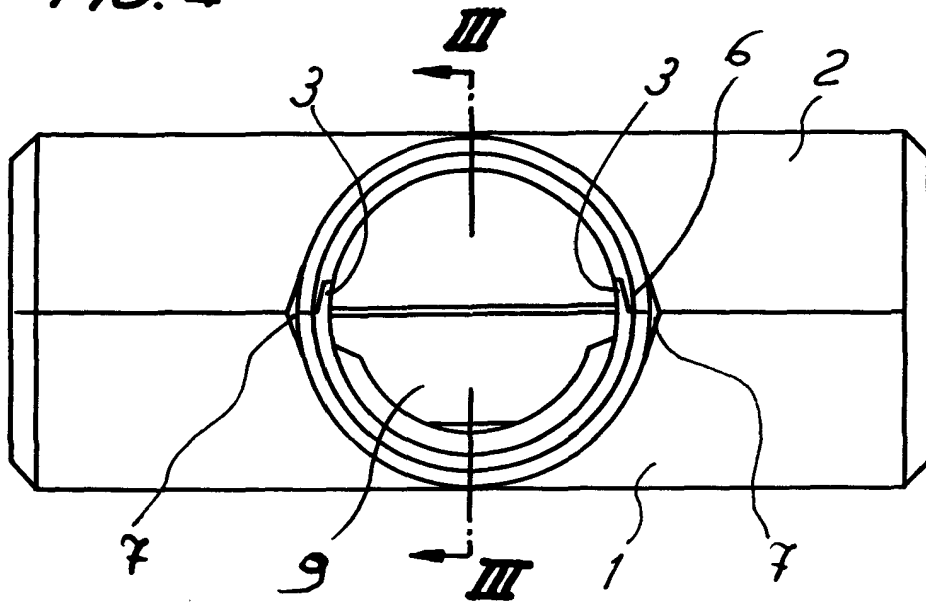


FIG. 5

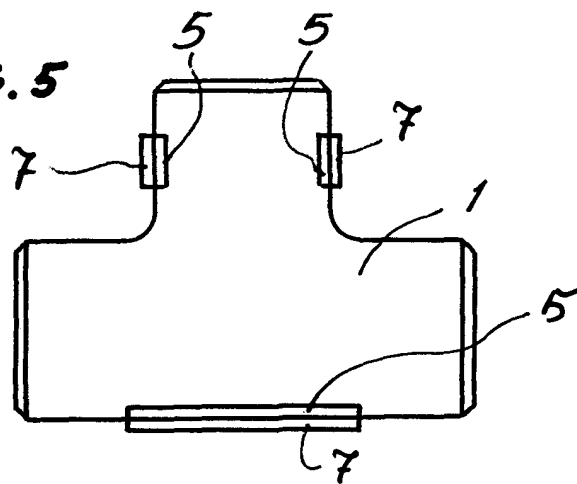


FIG. 6

